

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20708** *METÁLICAS ESTEPA, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 125/2009, dimanante de autos número 31/09, a instancia de Antonio Manuel Cabañas Sojo, José Luis Pozo García y David Romero Carmona contra Metálicas Estepa, S.L., en la que con fecha 31 de mayo de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Metálicas Estepa, S.L. con CIF B41576000 en situación de insolvencia por importe de 79.149,86 euros de principal, más la cantidad de 15.829,97 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 31 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100044946-1